

RECENSIONES

GARZÓN CLARIANA, G. (Ed.), *La Asamblea Euromediterránea. The Euro-Mediterranean Assembly. L'Assemblée Euro-Méditerranéenne*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2011, 145 pp.

Con el paso de los años, los parlamentos han ido adquiriendo una serie de competencias en el ámbito de las relaciones internacionales. Más allá de las competencias tradicionales, relativas a la autorización y aprobación de los Tratados internacionales, y más allá de las funciones de control, orientación política o presupuestaria, hay que hablar de una serie de actividades, englobadas, en la literatura existente sobre el tema, bajo conceptos que van desde la denominada «proyección exterior» hasta la consideración de los parlamentos como «actores» en las relaciones internacionales. Actividades parlamentarias, en otro orden de cosas, siempre relacionadas bien con la extensión de la democracia o bien con una deseada, por algunos, democratización de las relaciones internacionales. Este papel relativamente nuevo jugado por los parlamentos, es particularmente visible en el marco de la llamada Globalización.

Entre estas actividades está la llamada «diplomacia parlamentaria», traducida, entre otras iniciativas, en la proliferación de Asambleas interparlamentarias. En ellas, miembros de los parlamentos de diversos países pueden encontrar, como mínimo, un foro de diálogo que, sin ocupar hoy día un lugar central en el tejido de las relaciones entre esos países, no dejan de tener un papel nada desdeñable.

La Asamblea Euromediterránea es una de estas Asambleas interparlamentarias. Vinculada al proceso de Barcelona, quedó constituida en Atenas, en los días 23 y 24 de marzo de 2004, agrupando a par-

lamentarios de los países miembros de la Unión Europea, de los países socios mediterráneos y de la práctica totalidad de los países del Sur del Mediterráneo, excepción hecha de Libia y, desde 2009 a parlamentarios de Mauritania.

Las potencialidades para la investigación que presenta este fenómeno interparlamentario no se han visto traducidas en un interés por él. No sólo hay una muy escasa literatura sobre la Asamblea Euromediterránea en particular, sino que el análisis del papel que pudieran o no jugar los parlamentos en las relaciones internacionales tampoco ha merecido un gran interés.

Es en este contexto de falta de estudios sobre el tema en el que debemos analizar la obra que aquí reseñamos. El 16 de abril de 2010, se celebró en Barcelona, la *Jornada sobre la Asamblea Euromediterránea*, dirigida por el Profesor Gregorio Garzón Clariana –Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Barcelona y al que la Comisión otorgó en 2009 una Cátedra Jean Monnet *ad personam* de estudios jurídicos de la Unión Europea–, con la finalidad de analizar, reflexionar y debatir acerca de esta Asamblea. La publicación que aquí reseñamos recoge el contenido de esta jornada, incluyendo las diferentes intervenciones.

Como viene siendo cada vez más frecuente, en la obra se combina el análisis desde un punto de vista estrictamente académico universitario, con los testimonios, análisis y reflexiones de los protagonistas, predominando, en este caso, estos úl-

timos. Análisis por tanto, de diputados del Parlamento Europeo fundamentalmente, pero también de Diputados del Congreso de los Diputados de España y de la Cámara de Diputados de Luxemburgo.

En cuanto al contenido, este se divide en dos bloques. En el primero, se analiza el contexto en el que se inserta la Asamblea Euromediterránea, en especial, el de las relaciones entre los países de la Unión Europea y los países del Mediterráneo, haciendo hincapié en el proceso de revisión de estas relaciones que se pretende con la proyectada Unión para el Mediterráneo, con las contribuciones de Raimon Obiols, Dietmar Nickel y Abdelwahab Biad. En las contribuciones que se recogen en el segundo bloque se analizan las actividades de la Asamblea en torno a las dimensiones relativas a la resolución de los conflictos en el Mediterráneo (Stelios Stavridis y Roderick Pace), a las cuestiones económicas, financieras, sociales y educativas (Salvador Garriga Polledo), a los derechos humanos (Jordi Pedret) y a los derechos de las mujeres (Claudia Dall' Agnoli).

De este modo, las distintas intervenciones recogidas en la obra se van apuntando las diferentes facetas que caracterizan a la Asamblea Euromediterránea. Comenzando por la de su encaje tanto en el marco del Proceso de Barcelona como en el de la nueva revisión, problemática e inconclusa de momento, que la Unión Europea quiere dar a sus relaciones con los países de la región mediterránea, a través de la Unión para el Mediterráneo. En esta dimensión, en las intervenciones recogidas en la obra, sus autores van haciendo hincapié en la presencia y las funciones de la Asamblea, y no sólo en aquellas existentes hasta el momento, sino en

las posibilidades que se abren en el nuevo marco institucional previsto.

Continuando con el análisis de las actividades desarrolladas por la Asamblea Euromediterránea, los autores van señalando en sus aportaciones las potencialidades de la Asamblea en los distintos ámbitos materiales analizados, así como los logros alcanzados y los aciertos conseguidos. Esto no significa que se oculten los aspectos negativos. Todo lo contrario. El lector podrá conocer también las carencias, los errores, las limitaciones y los fracasos.

Hay lugar también en esta obra para la reflexión teórica. De este modo, el análisis de la actividad de la Asamblea en general –y en particular la relativa a la resolución de los conflictos en el Mediterráneo– permite ver de qué manera queda reflejado en ella el papel de los parlamentos como «actores» internacionales.

Constituye esta obra, por tanto, una interesante aportación que ayuda a paliar la escasez de obras que aborden las temáticas relativas al papel de los parlamentos en las relaciones internacionales, sobre las relaciones interparlamentarias, y sobre la Asamblea Euromediterránea en particular. Contribuyendo, en una temática que se encuentra en unos siempre difíciles comienzos, no sólo con la descripción de unas actividades, sino con el análisis de las mismas y con la aportación de un marco conceptual para el análisis de entidades como la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, tanto en el ámbito del análisis jurídico e institucional, de Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea, como en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

Juan Domingo Torrejón Rodríguez
Investigador, Universidad de Cádiz